

## **CARTA ABIERTA**

### **Frente al desmantelamiento de la institucionalidad electoral**

#### **SEGUIMOS FIRMES EN LA EXIGENCIA DE ELECCIONES LIBRES Y JUSTAS EN VENEZUELA**

1. El 4 de mayo de 2021 fuimos designados, junto a otros 13 ciudadanos, Rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE) por el período de siete (7) años previsto en la Constitución. Nuestra postulación se realizó con el apoyo y reconocimiento de diversos actores políticos y sociales, en el marco de un acuerdo para abrir los cauces hacia la reinstitucionalización del órgano electoral como pivote fundamental para dirimir los conflictos mediante el voto. En ese sentido, nuestra postulación tuvo lugar en el marco de acciones de exigibilidad de derechos que fueron posibles gracias a la participación pública y activa de la sociedad civil.
2. Dicho Directorio fue reconocido como el cuerpo electoral más equilibrado en los últimos 15 años, y jugó un papel decisivo en la naciente recuperación de la confianza y la participación ciudadana, así como en el regreso de los partidos políticos más importantes a los procesos electorales y el retorno de la observación electoral internacional al país luego de más de 15 años de ausencia.
3. No obstante, el pasado 15 de junio, la Asamblea Nacional (AN) decidió ponerle fin anticipado al mencionado Directorio con la excusa de la renuncia de los rectores cercanos al oficialismo había creado un vacío en el seno de dicho cuerpo. Todo indica que lo que se pretende, con tal arbitrariedad, es torpedear la posibilidad de que el país continúe avanzando en la construcción de una institucionalidad equilibrada del órgano electoral. Y en esa dirección apunta la reciente selección de los integrantes del Comité de Postulaciones Electorales, lo mismo que la inhabilitación de posibles candidatos presidenciales.
4. Dadas estas circunstancias, responsablemente cumplimos con informar a las organizaciones de la sociedad civil que nos postularon y a los ciudadanos en general que, aunque no hemos renunciado a nuestra condición de Rectores Suplentes del CNE, la referida medida de la AN constituye una remoción de hecho, pues al Comité de Postulaciones Electorales se le asignó la tarea de seleccionar a la totalidad de los Rectores principales y suplentes. Frente a este panorama, ratificamos nuestro compromiso con la recuperación del derecho a elegir, ahora desde la acción ciudadana.
5. Estamos convencidos de que el pueblo venezolano demanda un órgano electoral equilibrado, independiente, autónomo y respetuoso de las diferencias, tal cual lo establece la Constitución. Los venezolanos también requieren de un liderazgo político que piense en Venezuela, que asuma que las elecciones son el medio civilizado para resolver las diferencias y avanzar en un tránsito seguro a una democracia estable.
6. Ante el desmantelamiento del Directorio del CNE es necesario redoblar los esfuerzos para fortalecer el camino de la recuperación del derecho a elegir y a ser elegido y exigir que cualquier diálogo o acuerdo mantenga en su norte la institucionalidad, el Estado de Derecho y la Democracia.